

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de reparto de beneficio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Órgano de Administración y ratificación de todos sus actos y contratos.

Tercero.—Apoderamiento para la presentación y depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital en noventa millones de pesetas y consecuente modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Órgano de Administración para ampliación de capital, al amparo de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el Informe de la Auditoría de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas titulares de, al menos una acción que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social.

Hasta el día 23 de junio inclusive, se facilitaran a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia, contra la entrega de las acciones, o, en su caso, del resguardo acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

El órgano de administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Santa Cruz de Tenerife, para que redacte el Acta correspondiente a dicha Junta general.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 2001.—El Administrador general, Javier Chico de Guzmán.—31.973.

CLÍNICA MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las veintidós horas, en el domicilio social, avenida de España, 46-48, en San Sebastián de los Reyes, y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ampliación de capital en la cuantía de 15.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Ratificación de la venta del local, sito en avenida España, 46-48, en San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 2 de diciembre de 1999.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Se hace constar que asiste para todos los accionistas desde la presente convocatoria, el derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión, pedir la entrega y/o el envío oportuno de dichos documentos, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes, 2 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.199.

COFISAD FORMACIÓN PROFESIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de «Cofisad Formación Profesional, Sociedad Anónima», calle José Luis Bugallal Marchesi, número A-52, de A Coruña, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello, referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que así lo requieran.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Toda la documentación, que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los cuales podrán solicitar y obtener, de forma gratuita, copia de la misma.

A Coruña, 7 de junio de 2001.—El Administrador, Julio González Troncoso.—32.050.

COMPAÑÍA DE INVERSIONES CINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social en Telde-Salinetas (Gran Canaria), avenida Américo Vesputio, 123, el 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas (local), en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias, Memoria e informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias conforme a la legislación vigente.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los Administradores han elaborado un informe escrito justificando las presentes propuestas, que los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante entrega o envío del texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas. Los Estatutos sociales conceden derecho de asistencia y voto a los titulares de 10 o más acciones. Los accionistas que posean menor número podrán agruparse con otros, debiendo designar cuál de ellos asistirá y votará en la Junta. La tarjeta de asistencia les será facilitada por los Bancos y entidades depositarias de las acciones.

Telde (Gran Canaria), 5 de junio de 2001.—El Presidente.—32.035.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TÉCNICA AERONÁUTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 26 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas para la cele-

bración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 28 de junio, a las dieciséis horas, en las oficinas de la «Aerlyper, Sociedad Anónima», sitas en el aeropuerto de Cuatro Vientos (Madrid), y de no reunirse el número de accionistas suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del sistema de administración de la sociedad a Administrador único y la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Séptimo.—Redenominación a euros de la cifra de capital social, modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán, hacerse representar por otros accionistas en los supuestos previstos por el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar el envío o examinar, en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen de la Junta general de accionistas.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Consejero-Secretario.—32.171.

COMPAÑÍA GADITANA DE CONTENEDORES, S. A.

(CONCASA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 28 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, a la misma hora del día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el domicilio social, alameda Apodaca, 21, de Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión social, Memoria, propuesta de aplicación de resultados referentes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Prórroga o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A tenor del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a todos los accionistas que pueden examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van

a ser sometidos a la aprobación de la misma y del informe de los Auditores de cuentas.

Cádiz, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.222.

CONSERVAS VEGETALES ANDALUZAS, S. L.-COVEAN S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios que se celebrará, en convocatoria única, el día 30 de junio de 2001, a las once horas en el salón de actos de la casa de la cultura de Jódar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la auditoria de cuentas realizada respecto de los ejercicios 1998 y 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Elección de un miembro del Consejo de Administración, como consecuencia de la dimisión de un Consejero, y autorización para elevar a público el acuerdo.

Cuarto.—Propuesta para el cambio de denominación de nuestra sociedad que, de su actual denominación social, «Conservas Vegetales Andaluzas, S. L.», y para el caso de ser aprobada la modificación, pasaría a ser denominada «Conservas Vegetales Andaluzas. Covean S. L.». Autorización para elevar a público el acuerdo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta general, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, relativos todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, pudiendo obtener, de forma gratuita la entrega o el envío de los mismo y así lo solicita al Consejo de Administración de la sociedad.

Jódar, 15 de mayo de 2001.—Juan Carmona Orea, Presidente del Consejo de Administración.—32.181.

CONSTRUCCIONES SEGUNDO TORIBIO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Construcciones Segundo Toribio e Hijos, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas y, en segunda, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 1999 y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 1999.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2000 y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de los órganos de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen podrán obtener, de forma gratuita, el texto íntegro de las cuentas anuales que se someten a aprobación.

Valladolid, 6 de junio de 2001.—El Consejero delegado, Luis Antonio Toribio Martín.—32.022.

CONSTRUCCIONES, OBRAS E VIAIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria de la entidad «Construcciones, Obras y Viales, Sociedad Anónima» (COVSA), que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en el domicilio social sito en Pontevedra, avenida de Vigo, 46, bajo, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Presentación por los Administradores de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio de 2000 y debate y, en su caso, aprobación de los mismos.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la misma.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas que lo estimen pertinente tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Pontevedra, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Frieiro Dafonte.—32.010.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL VALLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Igualada (Barcelona), avenida Balmes, 14 y 16, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2000, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de las cuentas anuales consolidadas del grupo de sociedades correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2000, formado por las sociedades «Corporación Empresarial Valls, Sociedad Anónima», como matriz y por las sociedades filiales, unipersonales, «Industrias Valls 1, Sociedad Anónima», «Depunt, Sociedad Anónima», «Aretex, Sociedad Anónima», «Grafopack, Sociedad Anónima» «Defiber, Sociedad Anónima», «Fibertex, Sociedad Anónima», «Delasfil, Sociedad Anónima» y «Licencias y Exclusivas Textiles, Sociedad Anónima» y la filial «Valls France S.A.R.L.».

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores en el expresado ejercicio.

Tercero.—Prórroga del contrato de los Auditores de las cuentas anuales y de las cuentas anuales consolidadas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y solicitar y obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Igualada (Barcelona), 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Arnau Aranda.—32.075.

CORPORACIÓN MAPFRE, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Modificación objeto social

A efectos de lo previsto en el artículo 147 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas de la entidad, de 21 de abril de 2001, se procedió a dar al artículo 2.º de los Estatutos sociales la siguiente redacción:

«Artículo 2.º Objeto. Constituye el objeto social:

La adquisición, venta y tenencia de participaciones en entidades aseguradoras, financieras y sociedades mercantiles en general.

El seguimiento y supervisión de las actividades y resultados de la sociedades filiales o participadas.

La prestación a dichas entidades de todo tipo de servicios que considere oportunos para su mejor organización, promoción y desarrollo.

La concesión de préstamos, avales, garantías y, en general, la realización de las operaciones que considere convenientes el Consejo de Administración para la prestación de apoyos financieros a sus sociedades filiales y participadas.

Cualquiera otra actividad de lícito comercio que sea accesorio, complementaria o relacionada con las anteriores.

El objeto social podrá desarrollarse parcialmente, si así lo decidiese el Consejo de Administración, mediante titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.»

Este acuerdo se adoptó con sujeción a las condiciones suspensivas de que el cambio de objeto social sea autorizado por la Dirección General de Seguros y de que los accionistas que ejerciten el derecho de separación tengan una participación en el capital social que no exceda del 1 por 100 de la cifra actual del mismo.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.118.

CORSAN-CORVIAM, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El día 29 de mayo de 2001, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el salón «Tapies» del hotel «Hesperia», paseo de la Castellana, 57, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en defecto de quórum, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.

Tercero.—Aprobación del nombramiento efectuado por cooptación de don Carlos Puente Costales; su nombramiento para que continúe en el seno del Consejo de Administración; reelección o separación y nombramiento de los demás Administradores.

Cuarto.—Autorización para que la sociedad y las de su grupo consolidado puedan adquirir acciones propias de acuerdo con los preceptos legales de aplicación.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, y para la formalización del depósito de las cuentas anuales, a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario o del Vicesecretario del Consejo de Administración.